

ACTA NUMERO 24-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 29 DE JULIO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 24-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 23-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de personal docente de pregrado.
- 5º. Solicitudes de licencia
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Propuesta para suplir la falta de salones de clase en la Facultad.
 - 8.2 Nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No.06-2009, con relación a autorización de cambio de horario de labores de la Dra. Patricia Saravia en 2009.
 - 9.2 Solicitud de modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del Acta No. 02-2010, con relación al uso de vehículos del CECON.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 23-2010

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 23-2010 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario, realizada el día miércoles 28 de julio del presente año:

3.1.1.1 Se conoció el tema relacionado con la postura de la Universidad de San Carlos referente a la firma de renovación del contrato de explotación petrolera en el área de Laguna del Tigre en Petén. Indica que el día sábado 24 de julio fue convocado a Rectoría para que en conjunto con el Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se estableciera una estrategia para tratar el tema de la renovación del contrato petrolero en Petén, de donde se estableció que el Rector pediría al Consejo Superior Universitario su aprobación para interponer el o los recursos legales necesarios para evitar dicha renovación. Informa que el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, agendó dicho tema en la sesión del Consejo Superior del miércoles 28 de julio. Dicha temática originó una amplia discusión en donde el Consejo Superior Universitario, no aprobó la gestión del Señor Rector, acordando que se quedara en suspenso interponer cualquier recurso legal. Informa que se acordó nombrar una comisión técnica conformada por representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (Lic. Francisco Javier Castañeda Moya y Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández), de la Facultad de Agronomía, de Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Sociales y el Ing. Agr. José Robledo, quienes iniciarán reuniones el día de mañana viernes 30 de julio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Con relación al tema de la Convocatoria a Elección de Vocal I y Vocal II de las Juntas Directivas de las Facultades, informa que se conoció los resultados de la Mesa de Diálogo, incluyendo la solicitud de los estudiantes para que dicha mesa tuviera decisiones vinculantes. Informa que los representantes de docentes de varias Unidades Académicas, solicitaron conocer el dictamen de la Corte de Constitucionalidad. Se conoció el acuerdo de la Corte de Constitucionalidad en el que se declara sin lugar el Recurso de Nulidad presentado por los estudiantes y luego de amplia discusión, se acordó instruir a la Secretaría General para que en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario, se ponga en agenda la solicitud de elecciones de Vocal I y II de las Juntas Directivas de la Facultades. Informa que por razones legales, no se aceptó que las decisiones tomadas en la Mesa de Diálogo, fueran vinculantes en forma directa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que se revisó el Punto relacionado con el traslado del Laboratorio de Alimentos. Lo anterior a solicitud de la Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad

de San Carlos, porque no se ha concluido el proceso legal de las instalaciones donde estaría ubicada una cafetería universitaria, lugar que se asignó para ubicar dicho Laboratorio. Informa que dichas instalaciones serán de la Facultad hasta que se agote el proceso legal. Informa que el traslado de dicho Laboratorio a esta Facultad, se llevará a cabo tal y como lo acordó el Consejo Superior originalmente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez, Carné No. 200610193 de la carrera de Biología, por medio del cual informa que ya no fue necesario utilizar la ayuda económica de Q.1,000.00 concedida por Junta Directiva para cubrir gastos de combustible para una gira de campo. Asimismo agradece el apoyo brindado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por el estudiante Alexis Maza Vivar, Secretario de Actas de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, por medio del cual informa que la nueva Junta Directiva de dicha Organización se conforma de la siguiente manera: Alejandra Morales, Secretaría de Organización; Bárbara Escobar, Secretaría de Asuntos Estudiantiles; Elida Leiva, Secretaría de Asuntos Científicos y Culturales; Estefany Ordóñez, Secretaría de Divulgación; Margoth Díaz, Secretaría de Finanzas y Alexis Maza, Secretaría de Actas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Providencia No.F.207.07.2010 de fecha 21 de julio de 2010, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual informa que la Dirección de Escuela de Nutrición ha designado como representante de dicha instancia ante el Programa de Salud Nutricional y Educación Alimentaria del Observatorio de Salud Urbana de la Dirección de Salud y Bienestar Municipal de la Municipalidad de Guatemala, a la Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 26 de julio de 2010, suscrito por la Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre, Profesora Titular del Subprograma de Farmacia Hospitalaria, por medio del cual invita a Junta Directiva a la presentación del Informe Anual 2009 del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-, a llevarse a cabo el día lunes 02 de agosto del presente año, a las 9:00 horas en el Auditorio del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos

Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Coordinadora de teoría del curso de Análisis Inorgánico II y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 116**. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva por creación por reprogramación.

4.1.2 LICDA. MARTA MARÍA DEL CID MENDIZÁBAL DE HERRERA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Coordinadora de teoría del curso de Análisis Inorgánico II y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 111**. Se nombra a la Licenciada Del Cid Mendizábal de Herrera por creación por reprogramación.

4.1.3 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORÁN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 112**. Se nombra al Licenciado Rodas Morán por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

4.1.4 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 113**. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia por reprogramación de la plaza del Dr. Igor Iván Slowing Umaña.

4.1.5 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VÁSQUEZ MENCOS, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso optativo Cromatografía de Gases a estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico y organizar las unidades de investigación del Departamento de Físicoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 120**. Se nombra al Licenciado Vásquez Mencos, por creación por reprogramación.

4.1.6 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso optativo Validación de Métodos Analíticos a estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico y organizar las unidades de investigación del Departamento de Físicoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 119**. Se nombra al Licenciado Velásquez González, por creación por reprogramación.

4.1.7 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,354.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Tecnología de Alimentos para estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 114**. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre por creación por reprogramación.

4.1.8 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Gerencia y Garantía de Calidad a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 115**. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación por reprogramación.

4.1.9 LIC. CHRISTIAN DANIEL FARFÁN BARRERA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis físicoquímico de muestras diversas, apoyo a las prácticas de

laboratorio, estudio de mercado de servicios analíticos, montaje de metodología analítica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 121**. Se nombra al Licenciado Farfán Barrera, por creación por reprogramación.

4.1.10 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,354.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para continuar el proceso de acreditación de la Unidad de Análisis Instrumental, realizar análisis químicos de muestras diversas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 122**. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación por reprogramación.

4.1.11 BR. KARLA MARÍA MONTENEGRO FRANCO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 110**. Se nombra a la Bachiller Montenegro Franco, por creación por reprogramación.

4.1.12 BR. CARLOS ALFONSO SUHUL LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio a 2 secciones del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 117**. Se nombra al Bachiller Suhul López, por creación de la plaza por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto.

4.1.13 BR. MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químicos de muestras diversas, docencia de prácticas de laboratorio y actividades de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 118**. Se nombra al Bachiller Muñoz Wug, por creación por reprogramación.

4.1.14 LICDA. SELENE ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ, para

laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,177.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de lunes a jueves de 15:00 a 18:00 horas y los días viernes de 12:00 a 15:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Virología Secciones B y D, encargarse del Servicio de Micología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 80**. Se nombra a la Licenciada González Velásquez, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

4.1.15 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR X 3HD**, con un sueldo mensual de Q7,497.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para Directora de Escuela, representar a la Escuela, realizar propuestas de nombramientos del personal docente y administrativo, elaborar pedidos, presupuesto, plan operativo anual, participar en las comisiones que requieran representación de la escuela, atender profesores, estudiantes, personal y otros que requieran atención, participar en las graduaciones de la Escuela, revisar los procedimientos y trámites para aprobación de protocolo, informe de tesis y artículo científico, revisar los seminarios y proyectos de investigación, participar y dirigir los seminarios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 75** Se nombra a la Licenciada Matta Ríos de García, debido a que el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

4.1.16 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VI 3HD**, con un sueldo mensual de Q5,118.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir la teoría del curso de Administración de Laboratorios, preparar e impartir la teoría del curso de Histopatología Sección A, encargarse de la Jefatura del Departamento, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 76** Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, por ampliación de horario, debido a que el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

4.1.17 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q3,102.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de

18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Hematología a la Sección "A", coordinar bioensayos, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 77**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, por ampliación de horario, debido a que el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

4.1.18 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para encargarse de la coordinación y supervisión de 4 secciones de laboratorio de Anatomía y Fisiopatología, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 78**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda. Karla Josefina Lange Cruz.

4.1.19 BR. DAYRIN TATIANA ORTÍZ LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q2,467.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 17:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología a dos grupos de estudiantes de la sección B, calificar tareas y control de zonas del curso de Administración de Laboratorios y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 81**. Se nombra a la Bachiller Ortiz López, debido a la solicitud de licencia de la Licda. Karla Josefina Lange Cruz.

4.1.20 BR. MARÍA CRISTINA QUINTANA GALINDO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología a la sección A, control de zonas del curso de Administración de Laboratorios, colaborar en el desarrollo de los proyectos de investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 23**. Se nombra a la Bachiller Quintana Galindo, debido a la solicitud de licencia de la Br. Carmen Julia Mazariegos Herrera, quien realizará su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

4.1.21 BR. NADIA ISABEL HORNQUIST HURTARTE, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a

18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología a la sección A, preparar e impartir el Laboratorio a una Sección del curso de Citohistología Humana, colaborar en el desarrollo de los proyectos de investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 26**. Se nombra a la Bachiller Hornquist Hurtarte, debido a la solicitud de licencia de la Br. Claudia Fabiola Estrada González, quien realizará su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

4.1.22 BR. MERCY JOSEFINA PÉREZ RODRÍGUEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Biología y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 27**. Se nombra a la Bachiller Pérez Rodríguez, debido a la solicitud de licencia del Br. Isaac Humberto Hernández C., quien realizará su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

4.1.23 BR. FRANKLIN JULIÁN LUCAS VÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 17**. Se nombra al Bachiller Lucas Vásquez, por renuncia de la Br. Joselyn Zelada, titular de la plaza.

4.1.24 BR. RITA MARÍA VICTORIA LOU, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios del curso de Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 38**. Se nombra a la Bachiller, Victoria Lou, debido a que la Br. Ingrid Carolina Oliva Flores, solicitó licencia sin goce de sueldo.

4.1.25 BR. ANA CAROLINA VALDEZ GOMAR, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de

13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios del curso de Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 51**. Se nombra a la Bachiller Valdez Gomar, por creación en reprogramación.

4.1.26 LICDA. WENDY CAROLINA FLORES BARRIOS, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con sueldo mensual de Q. 8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para cumplir con las normas, políticas y procedimientos del CEGIMED, asistir regularmente y con puntualidad al desempeño de sus labores, asumir las funciones de la Jefatura de CEGIMED cuando se le asignen, participar en las actividades de información, docencia dirigida a dependientes de farmacia, personal de salud, padres de familia, investigación y asesoría que le fueren asignados, dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa de EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro, atención y resolución de consultas, apoyo al curso de Atención Farmacéutica del 8º. Ciclo dividido en dos secciones que se impartirá martes y jueves, apoyo en todas las actividades realizadas por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 53**. Se nombra a la Licenciada Flores Barrios, debido a que la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, solicitó licencia sin goce de sueldo.

4.1.27 LICDA. ANA MARIELA VELÁSQUEZ VALDEZ DE MORALES, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESORA INTERINA 5HD**, con sueldo mensual de Q. 5,295.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con horario de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Farmacia Industrial y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 54**. Se nombra a la Licenciada Velásquez Valdez debido a la reprogramación de la plaza.

4.1.28 LIC. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir curso de Formación Profesional del Area de Botánica, impartir laboratorio del curso de Farmacobotánica II para la carrera de Química Farmacéutica, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 79**. Se nombra al Licenciado Pardo Villegas en sustitución del Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

4.1.29 LICDA. MONICA MARÍA CAJAS CASTILLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00,

durante el período comprendido del 07 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Anatomía Vegetal y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 80**. Se nombra a la Licenciada Cajas Castillo en sustitución de la M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para ocupar otra plaza en el CECON..

4.1.30 LICDA. MARTA MARLENY ROSALES MEDA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, Directora de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, para coordinar y dirigir actividades de investigación, docencia y extensión en Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 81**. Se nombra a la Licenciada Rosales Meda, en sustitución del M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, quien solicitó licencia para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Toronto, Canadá.

4.1.31 LICDA. ANA LUCIA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajos curatoriales en la Colección Zoológica del Museo de Historia Natural y actividades de apoyo a la docencia y colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 75**. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez por reprogramación de la plaza.

4.1.32 LICDA. ANA LUCIA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajos curatoriales en la Colección Zoológica del Museo de Historia Natural y actividades de apoyo a la docencia y colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 76**. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez por reprogramación de la plaza.

4.1.33 LIC. CARLOS FRANCISCO CHINCHILLA GARCIA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 15:00 a

19:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 79**. Se nombra al Licenciado Chinchilla García en sustitución del Lic. Salvador Lou, quien solicitó licencia para realizar estudios de posgrado en el extranjero.

4.1.34 BR. PABLO JOSÉ LÓPEZ MORALES, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Fisiología Vegetal y Botánica III, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 35**. Se nombra al Bachiller López Morales, en sustitución del Br. José Juan Vega Pérez, quien renunció.

4.1.35 BR. RODRIGO BLANCO ESTRADA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Farmacobotánica II que se imparte para la carrera de Químico Farmacéutico, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 36**. Se nombra al Bachiller Blanco Estrada, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.36 BR. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Zoología de Vertebrados y de Principios de Geología y Paleontología, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza **No. 60**. Se nombra a la Bachiller Ortíz Wolford, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

5.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**,

conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

5.1.1 DR. JORGE LUIS DE LEON ARANA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad**, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. El Doctor De León Arana, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

5.1.2 LIC. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 2HD en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 49, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Flores Arzú, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

5.1.3 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad**, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. El Licenciado Lou Vega, solicita licencia para continuar con sus estudios de Doctorado en la Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil.

5.1.4 LIC. ENRIQUE ESTUARDO VÁSQUEZ GÁLVEZ, para que se ausente de sus labores como **GUARDALMACEN II 8HD en Administración Central de la Facultad**, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Vásquez Gálvez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

5.1.5 LIC. DENNIS GERBERT ARREAGA MEJÍA, para que se ausente de sus labores como **TESORERO I 8HD en la Agencia de Tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad**, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.1.07.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Arreaga Mejía, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

5.1.6 LIC. ERWIN EMILIO GARCÍA FUENTES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD Supervisor de EPS del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-**, plaza No. 18, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de de agosto de 2010. El Licenciado García Fuentes, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 28 de julio de 2010, suscrito

por la Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre, Profesora Titular del Subprograma de Farmacia Hospitalaria, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir gastos de alimentación para los asistentes a la presentación del Informe Anual 2009 del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-, a llevarse a cabo el día lunes 02 de agosto del presente año, a las 9:00 horas en el Auditorio del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del servicio que presta el SECOTT en el Hospital Roosevelt, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, por un monto de Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 para cubrir los gastos de alimentación para los asistentes a la presentación del Informe Anual 2009 del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-, que se llevará a cabo el día lunes 02 de agosto del presente año, a las 09:00 horas en el Auditorio del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt.

6.1.2 Instruir a la Licenciada Gaitán Izaguirre, para que en un período que no exceda 02 días hábiles después de concluida la actividad indicada en el inciso anterior, presente ante este Órgano de Dirección, el informe de actividades correspondiente; así como a Tesorería de la Facultad.

6.2 Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Christian Farfán Barrera, Profesor Interino de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.1,200.00 para cubrir el gasto de material publicitario para la Marcha Infantil en Contra del Uso de Armas, a realizarse en el Campus Universitario el día 06 de agosto del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de apoyar todas las medidas para evitar el uso de armas en el campus universitario, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar una ayuda económica al Lic. Christian Farfán Barrera, consistente en Q.600.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 para cubrir los gastos de elaboración de mantas para la Marcha Infantil en Contra del Uso de Armas, a realizarse en el Campus Universitario el día 06 de agosto del presente año.

6.2.2 Instruir al Licenciado Farfán Barrera, para que en un período que no exceda 02 días hábiles después de concluida la actividad indicada en el inciso anterior, presente ante este Órgano de Dirección, el informe de actividades correspondiente; así como a Tesorería de la Facultad.

6.3 Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 26 de julio de 2010, presentada por la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Profesora Titular de la Escuela de Biología, por medio de la cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,100.00 para cubrir los gastos de inscripción al Curso “Analysis of Organismal Form” a llevarse a cabo en la modalidad “en línea” por parte del La Universidad de Manchester, en el período comprendido del 08 de noviembre al 17 de diciembre del

presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y fortalecimiento académico de los profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.3.1 Autorizar una ayuda económica a la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, consistente en Q.3,100.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 para cubrir los gastos de inscripción al Curso “Analysis of Organismal Form” a llevarse a cabo en la modalidad “en línea” por parte de La Universidad de Manchester, en el período comprendido del 08 de noviembre al 17 de diciembre del presente año.

6.3.2 Instruir a la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, para que en un período que no exceda 02 días hábiles después de iniciadas las actividades en la Universidad de San Carlos, durante el mes de enero de 2011, presente ante este Órgano de Dirección, el informe de actividades correspondiente; así como a Tesorería de la Facultad.

6.4 Se conoce solicitud de ayuda económica suscrita por la estudiante Ana Margoth Díaz González, carné No. 200410804 de la carrera de Biología, con fecha 29 de julio de 2010, por medio de la cual solicita una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cubrir gastos de transporte y alimentación para realizar la “Gira de Inducción para técnicas de muestreo” de estudiantes de primer ingreso de la carrera de Licenciatura en Biología, actividad organizada por la Organización de Estudiantes de Biología – OEB-, a realizarse en Monterrico, Santa Rosa, del 14 al 16 de agosto del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las actividades de inducción académica y de investigación para estudiantes de primer ingreso a esta Facultad, **acuerda:**

6.4.1 Autorizar una ayuda económica a nombre de la estudiante Ana Margoth Díaz González, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de transporte y alimentación para realizar la “Gira de Inducción para técnicas de muestreo” de estudiantes de primer ingreso de la carrera de Licenciatura en Biología, actividad organizada por la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, a realizarse en Monterrico, Santa Rosa, del 14 al 16 de agosto del presente año.

6.4.2 Instruir a la estudiante Díaz González, para que en un período que no exceda 02 días hábiles después de concluida la actividad indicada en el inciso anterior, presente ante este Órgano de Dirección, el informe de actividades correspondiente; así como a Tesorería de la Facultad.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por el estudiante Rodrigo Castañeda Molina, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual tomando en cuenta la realización de la Jornada Multidisciplinaria a realizarse del 14 al 16 de agosto del presente año, solicita autorización para la suspensión de actividades académicas para

todos los estudiantes de la Facultad, el día viernes 13 de agosto del año en curso. **Junta** Directiva tomando en cuenta que ya se aprobó el programa de actividades académicas para el segundo semestre de 2010, así como la importancia de la realización de la Jornada Multidisciplinaria correspondiente, **acuerda:**

7.1.1 No acceder a lo solicitado por el estudiante Rodrigo Castañeda Molina, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, con relación a suspender actividades académicas para todos los estudiantes el día viernes 13 de agosto del presente año.

7.1.2 Conceder permiso únicamente a los estudiantes que participarán directamente como organizadores y voluntarios de la Jornada Multidisciplinaria, a realizarse del 14 al 16 de agosto del presente año, para lo cual deberán dirigirse en forma personal con cada uno de sus profesores, para informar acerca de su participación.

7.2 Seguimiento a denuncia presentada contra la Dra. Amarillis Saravia por parte de estudiantes del Curso de Farmacología II.

a) Se conoce oficio recibido el 19 de mayo de 2010, suscrito por 57 estudiantes del curso de Farmacología II del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, con relación a la problemática que existe con la catedrática responsable del curso de Farmacología II, Doctora Amarillis Saravia, con los estudiantes de quinto año de la carrera de Química Farmacéutica, en relación a la situación de humillación a la que han sido sometidos por dicha catedrática, mostrando un correo electrónico que les fue enviado y donde se resaltaba la forma en que se les ha tratado, asimismo el hecho de querer realizar el examen final el 10 de mayo en otro lugar, debido a que el campus central había sido tomado por un grupo de estudiantes. Por lo anterior se expone lo siguiente, literalmente:

“1. Consideramos que por mucha preparación académica que posea un profesional no le da derecho de tratar al estudiante como hemos sido tratados, ya que en muchas ocasiones se nos ha faltado el respeto y aunque no seamos aún graduados ni profesionales creemos que es necesario se respete nuestra dignidad como seres humanos.

2. No estamos criticando en ningún momento la preparación académica ni el conocimiento que posee la catedrática, ya que para muchos es un honor que alguien tan preparado nos esté impartiendo un curso que es sumamente importante para nuestra carrera.

3. Muchas veces las personas creen que por poseer un puesto importante pueden tratar a las personas como se les da la gana, pero también deben recordarse que si están en ese puesto es porque fueron elegidos para representar ese lugar digno y no le da derecho a tratar a la gente como lo hacen y que se recuerden que alguna vez ellos también empezaron desde cero y fueron estudiantes.

4. Es por esto que pedimos el apoyo y la comprensión de ustedes para tratar este

asunto, ya que tenemos entendido que muchas promociones anteriores han manifestado sus molestias pero siempre se han quedado con los brazos cruzados, es por ello que estamos dispuestos a luchar por nuestros derechos como estudiantes, por el respeto que todos nos merecemos y no dar marcha atrás, dejar a un lado el miedo y la intimidación a la que hemos sido sometidos, y consideramos que es necesario que se tomen cartas en el asunto para que estas acciones no se vuelvan a repetir hacia el estudiante.

5. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo hacia nuestro compañero Fausto Beber quien se armó de valor para denunciar y hacer público el trato al que hemos sido sometidos.

6. Solicitamos que se realicen las gestiones necesarias para que los estudiantes podamos llevar Escuela de Vacaciones en el mes de junio para reponer el curso, debido a que en el primer parcial todos los estudiantes reprobamos el examen y en los otros dos parciales no tenemos notas satisfactorias las cuales perjudican nuestra zona para poder aprobar el curso.”

b) Se conoce audiencia concedida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, quien planteó sus argumentos con relación al tema.

c) Se concedió audiencia a los estudiantes que presentaron la denuncia correspondiente, sin embargo no se presentaron a la misma.

Junta Directiva tomando en cuenta que los estudiantes que presentaron el oficio correspondiente, no se presentaron en ninguna de las tres ocasiones en que se les concedió audiencia, lo cual no permitió ampliar la información presentada por dichos estudiantes, así como la ausencia de argumentos académicos y la falta de evidencias correspondientes, **acuerda**, en esta oportunidad dar por concluido el análisis y discusión del caso.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Propuesta para suplir la falta de salones de clase en la Facultad.

Se conoce oficio Ref.CEDE.202.07.010 de fecha 26 de julio de 2010, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefe del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta una propuesta para suplir en cierta medida la falta de salones de clase en esta Facultad. La Licda. Pedroza sugiere que se recupere el salón que actualmente se utiliza como cafetería y se convierta nuevamente en salón de clases. Plantea esta recomendación debido a que considera difícil encontrar otra solución en el corto plazo.

Junta Directiva tomando en cuenta la crisis actual con relación a la falta de salones de clases para cubrir la demanda de espacios para el desarrollo de actividades académicas, así como para mejorar la atención a profesores y estudiantes de esta Facultad, **acuerda**:

8.1.1 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, no

autorizar, a partir del 01 de enero de 2011, ningún tipo de renovación de actividad comercial en el salón ubicado en el primer nivel del Edificio T-11 y que actualmente es utilizado como cafetería.

8.1.2 Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las previsiones y programaciones necesarias para convertir dicho espacio en un salón de clases para ser utilizado a partir del mes de enero del año 2011. Así como acondicionar el espacio en donde se ubican las mesas exteriores para suplir la cafetería.

8.2 Nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

a) Se conoce oficio REF.IIQB.101.07.2010 de fecha 29 de julio de 2010, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita permiso del 02 de agosto al 31 de diciembre del presente año, como Director de dicho Instituto. Lo anterior debido a que fue elegido por parte del Consejo Superior Universitario, para desempeñar el cargo de Director de la Dirección General de Investigación –DIGI- de la Universidad de San Carlos, a partir del 02 de agosto de 2010, según Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta 21-2010 de sesión del Consejo Superior Universitario, del día miércoles 28 de julio del año en curso.

b) El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, propone al Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, así como al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, a solicitud de un grupo de profesores de la Facultad, para ser tomados en cuenta para el nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2010.

c) Se conoce oficio recibido el 29 de julio de 2010, suscrito por 37 investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (incluyendo profesores titulares, profesores interinos, auxiliares de investigación e investigadores asociados), así como una nota de anuencia, por medio de los cuales proponen al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

Junta Directiva tomando en cuenta el nombramiento del Dr. Jorge Luís De León Arana, como Director de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como las propuestas presentadas por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda:**

8.2.1 Autorizar el permiso solicitado por el Dr. Jorge Luis De León Arana, como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2010. Asimismo agradecer al Doctor De León Arana, por la labor desempeñada como Director del Instituto de

Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, de julio 2006 a julio 2010.

8.2.2 Felicitar al Dr. Jorge Luis De León Arana, por el nombramiento de Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.2.3 Nombrar al **DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, PROFESOR TITULAR II** de la Facultad, como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB- 8HD, con un sueldo mensual de Q. 9,320.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para elaborar propuestas de política de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto, coordinar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas aprobadas por Junta Directiva de la Facultad, responsable de las actividades administrativas del Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. Se nombra al Doctor Flores Arzú, en sustitución del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No.06-2009, con relación a autorización de cambio de horario de labores de la Dra. Patricia Saravia en 2009.

Se conoce oficio Ref.EQB.399-2010 de fecha 23 de julio de 2010, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual a solicitud de la Dra. Patricia Saravia, solicita revisión del Punto SEPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 06-2009, en el sentido que el cambio de horario solicitado por la Doctora Saravia quede de la siguiente manera:

Lunes, martes y jueves de 11:30 a 19:30, miércoles de 10:30 a 18:30 y viernes de 11:00 a 19:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 06-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 12 de febrero de 2009, en relación a la autorización de la modificación de horario de labores de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica, en donde el horario autorizado debe ser: lunes, martes y jueves de 11:30 a 19:30, miércoles de 10:30 a 18:30 y viernes de 11:00 a 19:00 horas.

9.2 Solicitud de modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del Acta No.02-2010, en relación al uso de vehículos del CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.904-2010 con fecha 22 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, por medio del cual solicita modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del

ACTA NUMERO 24-2010 DEL 29 DE JULIO DE 2010

20.

Acta No. 02-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 21 de enero de 2010, con relación a que se autorice que el Pick-up marca Toyota pueda ser utilizado en los Biotopos de Petén.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, modificar el Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del Acta No. 02-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 21 de enero de 2010, de tal forma que se autoriza, una vez concluidos los procedimientos administrativos correspondientes al cambio de placas, la utilización del vehículo marca Toyota placas MI-2273, en los biotopos de Petén.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO